

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### ALAMILLO ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.3 del R.D.2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se haya expuesto al público en la Secretaría-Intervención de este Ayuntamiento, la Cuenta General del Presupuesto de la Entidad, correspondiente al ejercicio de 2021 y sus justificantes con el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

El mencionado plazo será computado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el B.O.P.

En Alamillo, a 24 de marzo de 2022.- La Alcaldesa, María Mercedes Escabias Pinto.

Anuncio número 799

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>